



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano".

Proyecto de Resolución

RESUELVE:

Solicitar **AL PODER EJECUTIVO NACIONAL** conforme lo establecido en el **artículo 71 de la Constitución Nacional** y en el **artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación** a fin de que a través, del organismo que corresponda, tenga a bien llamar e invitar al Sr. Ministro de Transportes Mario Meoni para que se presente ante la comisión de Transportes de este cuerpo a fin de que **INFORME:**

- Porque no se autoriza (fundamentación legal, económica y social), la reapertura de operaciones aerocomerciales en el Aeropuerto del Palomar , ubicado en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires



H. Cámara de Diputados de la Nación

2020- "Año del General Manuel Belgrano".

FUNDAMENTOS:

En momentos en que los efectos del Aislamiento Social Preventivo (ASPO) ha producido graves inconvenientes y perjuicios laborales a los habitantes de nuestro país, el Gobierno Nacional debería actuar con la probidad, inteligencia, conciencia y equilibrio necesarios para **para generar una reactivación económica seria, consciente inclusiva y federal**. La problemática del sector aerocomercial, turismo y el sector laboral conforman entre otras la sumatoria de la obligación moral y responsabilidad político-social que **el Presidente de la Nación y sus Ministros deben afrontar, con políticas y mensajes "claros" en una sola dirección, que impulsen a la activación y generación de aquellas actividades que muevan o movilicen los sectores productivos y de ingresos genuinos del país. La operatividad de un aeropuerto es uno de ellos, ya que el solo hecho de ponerlo en funcionamiento genera miles de puestos de trabajo.** La recepción y envío de vuelos por parte de las compañías aéreas generan flujo de personas y mercaderías, que se trasuntará en intercambio comercial - social y de turismo como ejes primarios. En este sentido como fuente de recursos directos el turismo es la pieza fundamental y los medios de transporte para ello son imprescindibles para el desarrollo del país y su pueblo.

Nos llama la atención, la negativa de la apertura del Aeropuerto del Palomar en la provincia de Buenos Aires, cuando ello implicó una mejora de conectividad para la República Argentina y el ingreso de divisas; que interés o desinterés oculto hay para evitar o negar su funcionamiento en un aeropuerto que con mínimo acondicionamiento y cumpliendo todas la requisitorias de ORSNA y ANAC, ha operado y generado un sinfín de beneficios? Desde allí se comenzaron a volar rutas nuevas o rutas que se habían dejado volar. En 2019 tuvo casi 7 mil movimientos y 925.000 pasajeros. De no tener vuelos comerciales en 2017, pasó a ser el cuarto del país en cantidad de pasajeros. Este Aeropuerto fue uno de los epicentros de la



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

política aerocomercial más exitosa de la historia argentina,

que entre otras ventajas resultó en:

- 30 millones de pasajeros en 2019, versus 23 millones en 2015.
- Baja en el promedio de precios de tickets.
- La mayor inversión en infraestructura: se invirtió 10 veces más de lo que se invirtió en 2015. 22 nuevas terminales, 15 mejoras en pistas, 17 balizamientos, 8 nuevas torres, 13 ILS, 14 VORs, etc.
- Generación de 5600 puestos de trabajo
- Tres empresas nuevas operando en la Argentina.
- Crecimiento de ARSA y reducción de su déficit.
- Se crearon 16 rutas más de cabotaje que no pasan por Buenos Aires.
- Se aumentaron a 9 provincias con vuelos internacionales cuando eran 5 en 2015.

El Palomar no creció a expensas de reducir volumen en otro aeropuerto, evidencia más de su razonabilidad y éxito. No sólo que la política comercial no fue errática, sino que **AA2000 facturó como nunca en su historia. El Palomar tuvo 245 mil pasajeros internacionales en 2019.** Gracias a la actividad de ese centro aeroportuario pasamos de 71 rutas en el año 2015 a 100 rutas en el año 2019 en toda Argentina. Con la sorpresa de que 48 rutas del total se reparten hoy entre Flybondi y JetSmart.

Es por este motivo que **aquellos que se encuentran cumpliendo funciones dentro del Gobierno Nacional, deben actuar con la probidad y seriedad que corresponde actuando por el bien de aquellos que habitamos el país y no por caprichos políticos de oportunidad.** En ese orden y conforme la investidura de aquellos que hemos sido elegidos para representar a todos los habitantes de la Nación como **Diputados cumpliendo funciones dentro del Poder Legislativo Nacional, consideramos necesario invitar al Sr. Ministro de Transporte de la Nación a que se presente en la Cámara de Diputados, a los efectos de que nos brinde las explicaciones completas y fundadas de los porqué de la negativa de reapertura del Aeropuerto del Palomar.**

Por tal motivo, solicito el acompañamiento del presente por parte de mis pares.

Autora: Virginia Cornejo.